

Informe del Comisario año 2012

A los Accionistas de la compañía
SUPERESTIBA S.A.

Machala, Abril 21 del 2013

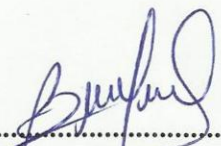
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de SUPERESTIBA S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2012, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por el Ing. Jorge Quiróz Castro, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **SUPERESTIBAS.A.**

- Los Libros sociales de SUPERESTIBA S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios; y, en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de SUPERESTIBA S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2012, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **SUPERESTIBA S.A.** se conservan de acuerdo con la Ley.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.


.....
Ing. MARIA DE LOURDES FERNANDEZ
C.I. 0703423202